



CABILDO DE LANZAROTE

PRESIDENCIA



Don José Pérez Dorta
Concejal Ayuntamiento de Haría

Estimado Sr.:

Ante la misiva recibida el pasado 10 de julio en el Cabildo de Lanzarote por parte del concejal del Ayuntamiento de Haría, D. José Pérez Dorta, en la que remitía copia de la solicitud presentada por los concejales de la Oposición en ese consistorio para celebrar un pleno extraordinario "con el fin de participar de toda la información relacionada con el conflicto entre ambas instituciones por el tema de los Centros de Arte, Cultura y Turismo (CACT) y encauzar, si fuera posible, vías de solución", en la que solicitaban mi presencia y la de quienes considerara necesaria para aclarar la situación de conflicto que viven ambas instituciones, y como quiera que, a pesar de haber confirmado mi disponibilidad a asistir, finalmente el alcalde de Haría no estimó oportuna la participación del Cabildo de Lanzarote en el mencionado pleno es por lo que, si lo tiene a bien, le convoco a la celebración del pleno extraordinario que tendrá lugar el próximo viernes 27 de septiembre, a las 09.30 horas, en el Salón de Plenos de la primera Corporación insular, en el que compareceré para dar a conocer a los ediles del municipio de Haría y a los ciudadanos de Lanzarote, la situación del pago del canon de los CACT al mencionado consistorio municipal, así como la problemática relativa a la propiedad de los Centros turísticos ubicados en el término municipal de Haría.

Esperando poder contar con su presencia al objeto de aclarar definitivamente esta delicada situación, reciba un saludo cordial.

Atentamente,

Arrecife, 20 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE

Pedro M. San Ginés Gutiérrez

CABILDO DE LANZAROTE